

PUBLICA CLASIFICADA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
DISPENSARIO MÉDICO GILBERTO ECHEVERRI MEJÍA



No. 5095/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMGEM-DIR-1.10

Bogotá D.C 29 de octubre 2024

Señor

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

Apoderado del BBVA Seguros de Vida Colombia S.A

Notificaciones@gha.com.co

Carrera 11 A N° 94ª- 23

Bogotá D.C

Asunto: Respuesta Derecho de Petición.

En atención a su petición de fecha 9 de octubre 2024, de conocimiento por este Dispensario mediante remisión por competencia con radicado 2024325002900121 de fecha 22 de octubre de 2024 y de conocimiento por este Dispensario en la misma fecha, por medio del cual solita: *"copia íntegra de la historia clínica del señor Letninson Andrés Reyes Baquero, identificado con C.C 10.187.441 desde el año 2010 hasta el 2023"*. me permito dar respuesta en los siguientes términos:

De conformidad con su solicitud, no es procedente realizar la entrega de la historia clínica del usuario en mención teniendo en cuenta de acuerdo a lo establecido en la resolución N° 1995 de 1999 Artículo 13 el cual establece *"si es un tercero debe anexar copia de la autorización autenticada y documentos de identidad para reclamar a su nombre"*; por tal motivo, dentro de su solicitud no se evidencia una autorización y/o documento similar con el cual se pueda realizar la entrega de la Historia Clínica.

ARTÍCULO 13.- CUSTODIA DE LA HISTORIA CLÍNICA.

La custodia de la historia clínica estará a cargo del prestador de servicios de salud que la generó en el curso de la atención, cumpliendo los procedimientos de archivo señalados en la presente resolución, sin perjuicio de los señalados en otras normas legales vigentes. El prestador podrá entregar copia de la historia clínica al usuario o a su representante legal cuando este lo solicite, para los efectos previstos en las disposiciones legales vigentes.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 121 # 6 - 37
Bogotá D.C.
dmgem@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA CLASIFICADA

PUBLICA CLASIFICADA

15095

No. _____/MDN-CGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DISAN-DMGEM-DIR-1.10

Atentamente



Teniente Coronel. SANDRA MARCELA FONSECA PIZA
Directora Dispensario "Médico Gilberto Echeverri Mejía"



Elaboró: TS Yaneth Martínez Casas.
Auxiliar de enfermería



Revisó: SS Robinson Llanos
Gestión Documental



Revisó: PS. Andrea Umaña
Asesor Jurídico DMGEM

DMGEM

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 121 # 6 - 37
Bogotá D.C.
dmgem@buzonejercito.mil.co

PÚBLICA CLASIFICADA